



**INFORME DE INDEPENDENCIA  
DE LOS AUDITORES EXTERNOS  
EN 2022**

**Madrid, 12 de abril de 2023**

**INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE AUDITORÍA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ACERINOX, S.A. SOBRE LA INDEPENDENCIA DE LOS AUDITORES DE CUENTAS DE ACERINOX, S.A. EN CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 529 QUATERDECIES 4.f) DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL**

La Junta General de Acerinox, S.A., celebrada el 16 de junio de 2022 designó a Pricewaterhousecoopers Auditores, S.L. (en adelante, “PwC Auditores, S.L.”) para realizar la revisión del ejercicio 2022.

La Comisión de Auditoría de Acerinox, S.A. (en adelante, “Acerinox” o la “Sociedad”), de conformidad con lo establecido en Anexo I, artículo 5, del Reglamento del Consejo de Administración, ha procedido, en el desarrollo de sus funciones, a la revisión y supervisión tanto de la independencia de los auditores de cuentas PwC Auditores, S.L., como de la prestación por los citados auditores de servicios adicionales a la Sociedad y sus sociedades dependientes, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la legislación de auditoría de cuentas.

En el desempeño de sus funciones, la Comisión de Auditoría ha revisado y evaluado la confirmación escrita de la independencia entregada por los auditores, en la que confirman:

- i) Que el equipo a cargo de auditoría y la sociedad de auditoría, con las extensiones que resultan de aplicación, ha cumplido con los requerimientos de independencia que resultan de aplicación de acuerdo con lo establecido en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, y su normativa de desarrollo.
- ii) Que los honorarios abonados por la Sociedad y sus sociedades vinculadas, directa o indirectamente, y por los servicios de auditoría y otros servicios distintos de la auditoría prestados por PwC Auditores, S.L. y por otras firmas de su red, son los que se detallan a continuación:

(Miles de euros)

	PwC Auditores, S.L.	PwC International	TOTAL
Por servicios de auditoría	371	1.049	1.420
Por servicios relacionados de auditoría	70	21	91
Por otros servicios		7	7
<b>TOTAL</b>	<b>441</b>	<b>1.077</b>	<b>1.518</b>

Tras evaluar el volumen de honorarios percibidos por PwC Auditores, S.L. y por otras firmas de su red, no existe incompatibilidad alguna dado que los servicios facturados a Acerinox, S.A. no exceden el 15% de sus ingresos anuales que ascienden a 248,1 millones de euros conforme al Informe Anual 2022 publicado. Asimismo, y a los efectos del *fee cap* mencionado en el artículo 4.2 del Reglamento (UE) 537/2014, de 16 de abril, los honorarios por servicios distintos a los de auditoría no exceden del 70% de la media de los honorarios satisfechos en los últimos tres ejercicios consecutivos por la auditoría o auditorías legales.

Por otro lado, otras firmas de auditoría han facturado al Grupo durante el ejercicio 2022 honorarios y gastos por servicios de auditoría por importe de 151 miles de euros.

- iii) Que tienen diseñados e implementados procedimientos internos dirigidos a identificar y evaluar amenazas que puedan surgir de circunstancias relacionadas con entidades auditadas, incluidas las que puedan suponer causas de incompatibilidad y, en su caso, a la aplicación de las medidas de salvaguarda necesarias. En relación con la empresa auditora indicada no se han identificado circunstancias que, de forma individual o en su conjunto, pudieran suponer una amenaza significativa a su independencia y que, por tanto, requiriesen la aplicación de medidas de salvaguarda o que pudieran suponer causas de incompatibilidad.

Asimismo, ha recabado y obtenido explicaciones y acreditaciones de la existencia de dichos procedimientos internos, y ha exigido explicación, y la ha obtenido, de los sistemas de calidad que el auditor externo tiene establecidos.

El auditor de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado ha remitido a la Comisión un escrito en el que manifiesta su independencia.

Finalmente, y tomando como base las revisiones y análisis anteriormente referidos, así como los trabajos e informes de auditoría de las Cuentas Anuales individuales y consolidadas de la Sociedad y sus sociedades dependientes realizados para el ejercicio 2022 por PwC Auditores, S.L., la Comisión de Auditoría acuerda informar favorablemente sobre la independencia de los auditores de cuentas, así como del contenido e importe de los servicios prestados por éstos.

La Recomendación 6ª letra a) del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas aconseja que la sociedad publique el mencionado informe de independencia en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria.

Madrid, 12 de abril de 2023